



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

Nº 793-2016-A/MPP

San Miguel de Piura, 2 de setiembre de 2016.

Visto, el Memorando Nº 200-2016-A/MPP de fecha 31 de agosto de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Tercero de la Resolución de Alcaldía Nº 166-2016-A/MPP de fecha 24 de febrero de 2016, se encarga a la servidora municipal Abog. Luzmila del Rosario Facho Tong, las funciones de Jefe de la Oficina de Fiscalización y Control, con retención a su plaza de origen;

Que, este despacho ha creído conveniente dar por concluida la encargatura en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Fiscalización y Control, a la Abog. Luzmila Facho Tong, y designar en su reemplazo al Abog. David Elías Castillo Calle;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida a partir de la fecha, la encargatura de la servidora municipal Abog. Luzmila Facho Tong, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Fiscalización y Control, de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar al Abog. David Elías Castillo Calle, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Fiscalización y Control, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: La Abog. Luzmila Facho Tong, deberá hacer entrega del cargo, debidamente documentado y bajo responsabilidad, en el término máximo de tres (03) días hábiles, contados desde la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Dese cuenta Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, Oficina de Personal, e interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.



Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martino
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE